

JUZGADO TRECE (13) DE FAMILIA DE BOGOTÁ, D.C.

Bogotá, D.C., Veinte (20) de Octubre de dos mil veinte (2020)
RAD: 11001311001320170038300 (U.M.H.)

Proceda la parte actora a dar cumplimiento a lo ordenado en la parte final del proveído de fecha 10 de febrero de 2020, aportar el registro civil de defunción de la causante ZOILA CLARA LUZ ROJAS ENRIQUEZ, cuenta para ello con un término de diez (10).

NOTIFIQUESE,


ALICIA DEL ROSARIO CADAVID DE SUAREZ
la Juez,

R.M.

NOTIFICACIÓN POR ESTADO No. 114 HOY: 21 Octubre del 2020 a las ocho de la mañana (8:00 A. M.) _____ LORENA MARIA RUSSI GOMEZ SECRETARIA
--